

BAQUEDANO, 05 FEB 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 238

VISTOS:


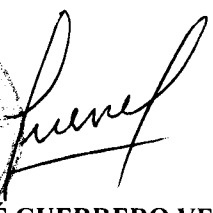
1. Licitación Pública denominada "Mejoramiento Plaza Pública Localidad de Sierra Gorda ID 3847-25-LE09".
2. Certificado de acuerdo N° 24, de fecha 13 de Octubre de 2009, emitido por la Secretaria Municipal.
3. Decreto Exento N° 2465, de fecha 17 de Noviembre de 2009, el cual aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y los Términos de Referencia.
4. Acta Visita a Terreno, de fecha 19 de Noviembre de 2009.
5. Acta de Apertura, de fecha 01 de Diciembre de 2009.
6. El Informe del Asesor Jurídico, de fecha 26 de Enero de 2010.
7. El Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 29 de Enero de 2010.
8. El Memorando de Alcaldía N° 054, de fecha 04 de Febrero de 2010, el cual adjudica la Licitación al Contratista Carlos Teran Teran , Rut N° 10.239.942-2, por un monto de \$ 7.000.000, impuesto incluido.
9. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006.

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE la Licitación "Mejoramiento Plaza Pública Localidad de Sierra Gorda ID 3847-25-LE09", al Contratista Señor Carlos Teran Teran, Rut N° 10.239.942-2, por un monto de \$ 7.000.000, impuestos incluido, según vistos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 34 Ítem .07 "Deudas Flotantes".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas para su conocimiento.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
  
MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

  
  
JOSÉ GUERRERO VENENGAS  
ALCALDE

JGV/MPC/moc  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal